

BOLETIN



ECLESIASTICO

DEL

## OBISPADO DE ASTORGA.

SECRETARÍA DE CÁMARA.

## CONFERENCIAS MORALES.

S. E. Ilma., el Obispo mi Señor, ha dispuesto que en las Conferencias Morales que hayan de celebrarse en el presente año se trate de las siguientes materias:

*De Teología moral*: = Bautismo y confirmación. — Restitución con todas sus especies. — Bula de composición. = *De Teología ascética*: = Dirección de las almas timoratas y escrupulosas. = *De Liturgia*: = Procesiones: la del Santísimo Sacramento.

No serán admitidos á examen sinodal para la próruga de licencias los que no presenten certificado de asistencia á dichas conferencias, segun está prevenido. Lo que de orden de S. E. Ilma., el Obispo mi Señor, se anuncia en este boletín para conocimiento de los interesados, recomendándoles la mas exácta observancia del reglamento sobre las referidas conferencias. Astorga 16 de Abril de 1867. = Dr. Joaquin Palacio, Canónigo Secretario.

## SÍNODOS.

Los sínodos para próruga de licencias se celebrarán en el presente año en los días 9 y 23 de mayo, 14 y 26 de junio, 11 y 23 de julio, 8 y 22 de agosto, 12 y 26 de setiembre, 10 y 24 de Octubre. Lo que de orden de S. E. I. el Obispo, mi Señor, se anuncia en este boletín para conocimiento de los interesados. Astorga 16 de abril de 1867. = Dr. Joaquin Palacio, Canónigo Secretario.

Recomendamos muy particularmente á los Señores Curas propios y demás encargados de la cura de almas el siguiente artículo que tomamos del Boletín Eclesiástico de Toledo y que por lo sano y prudente de la doctrina que en él se resume relativa á uno de los muy graves deberes de los Párrocos, con mucho gusto publicamos como si fuera nuestro, y como tal le ofrecemos á la seria consideracion de nuestros amados cooperadores en el ministerio pastoral.

Avila 2 de Abril de 1867.—Fr. Fernando Obispo.

### *Sobre la obligacion de predicar la divina palabra y su utilidad.*

1.º Todo pastor está obligado á hacer lo que le es moralmente posible para instruir á todos sus parroquianos en todas las verdades que les son necesarias, sea de necesidad de medio, sea de necesidad de precepto: de tal modo que ninguno de ellos le pueda imputar la ignorancia en que estaria de alguna de estas verdades. En efecto, si los fieles están obligados *sub gravi* á conocer todos estos puntos de doctrina, el pastor, por una obligacion correlativa, está obligado á enseñárselas de un modo que las comprendan lo mejor posible: si así no lo hicieran, Dios, obligándolos á saberlas, les habria impuesto un precepto imposible, pues que la mayor parte de ellos no tiene otro medio de aprenderlas que la enseñanza de su pastor. De aquí se sigue que todo pastor de almas será responsable delante de Dios de la ignorancia en que se hallaría su parroquia de estas verdades esenciales; y no tiene derecho de estar tranquilo, sino cuando puede decir con la mano puesta sobre su corazón: «si alguno de mis parroquianos no conoce estas verdades: si todos los años á la época de Pascua hay alguna absolucion nula por la ignorancia del penitente; si, lo que es horroroso de pensar, algun moribundo recibe una absolucion inútil, porque no sabe los principales misterios, ó las condiciones de la contricion, no es culpa mía; he explicado todas estas cosas con bastante claridad, con bastante frecuencia para que ninguna persona de buena voluntad pueda ignorarlas.»

2.º De este principio se debe concluir que es necesario predicar á menudo. Este era el parecer de San Francisco Javier: «Haced instrucciones al pueblo lo mas á menudo que podais, escribia á sus compañeros: no hay funcion de una utilidad mas universal para la gloria de Dios y la salvacion de las almas.» San Francisco de Sales pensaba del mismo modo: «Creed, decia al Obispo de Belley, jamás se predicará bastante: *nunquam satis dicitur quod nunquam satis discitur.*» Y esta conviccion era tan profunda en San Ligorio, que no solamente no perdía alguna ocasion de dirigir la palabra á su pueblo, sino que aun daba por sí mismo, ó hacia dar por sus sacerdotes, misiones frecuentes en todas las parroquias de su diócesis, y ejercicios espirituales muchas veces al año.

3.º Descendiendo de esta conclusion general á conclusiones particulares, establecemos con el concilio de Trento, que todo pastor, si no tiene impedi-

mento legítimo, esta obligado á predicar á lo menos todos los domingos y todas las fiestas solemnes: *diebus saltem dominicis et festis solemnibus* (sess. 5. c. 2. de reform.); y aun todos los dias durante el adviento y la cuaresma, ó á lo menos tres veces á la semana, si juzgasen que así convenia hacerlo, porque el pueblo tuviese necesidad de esta instruccion frecuente. Sess. 24. c. 4, de reform.)

4.º Los teólogos convienen en que la ley del Concilio de Trento, ó mas bien el derecho divino de que es intérprete, no obliga *sub gravi* para cada domingo ó cada fiesta en particular. Mas: ¿cuál es el número preciso de domingos en que no se puede omitir la predicacion sin que haya pecado mortal? Esto es bastante difícil de determinar, y en esta cuestion como en tantas otras, solo Dios sabe el término riguroso que separa el mortal del venial. El pastor que meditara á los pies del Crucifijo el principio puesto por título de este artículo, no se ocupará mucho de esta solucion; instruirá lo mas que pueda y temerá siempre no haber instruido bastante. En cuanto á los que quisieran una determinacion precisa, les responderemos: 1.º que el concilio de Trento, por lo mismo que ordena al obispo que castigue con censuras eclesiásticas al pastor que dejara tres meses en un año sin instruir á su pueblo (sess. 5. c. 2.), declara que esta omision es suficiente para un pecado mortal, pues que solo las faltas graves pueden ser castigadas con censuras. Responderemos, 2.º que á juicio de los teólogos, no es necesario, para que haya pecado mortal, que se omita la predicacion por espacio de tres meses continuos: basta que se omita lo equivalente á tres meses en el curso de un año, es decir, trece domingos, sin contar no obstante, ni las seis semanas ó dos meses destinados á la cosecha ó la vendimia; durante los cuales el obispo puede permitir que se suspendan las instrucciones; ni los casos de legítima dispensa: de lo que se puede concluir cuál seria el error de aquel que creyese poder contentarse con predicar cada quince dias, pues que entonces dejaría pasar por el hecho seis meses ó la mitad del año sin instruir. Responderemos, 3.º que dejar pasar un mes continuo sin predicar fuera del tiempo de vacaciones, es á juicio de un gran número de teólogos materia suficiente para un pecado mortal.

En comprobacion de tan saludable doctrina nos remitimos á la que nos enseñan el sábio Papa Benedicto XIV de *Synodo diocesana*, lib. 9. cap. 17; San Ligorio en su *Práctica de Confesores*, números 52 y 203; Collet en su tratado *Deberes de un Pastor*, cap. 5; el venerable Pablo Señeri en su *Cura instruido*, cap. 5; Bouvier en su tratado del Decálogo, pág. 329, y los antiguos moralistas Navarro, Azor, Antoine y Bonacina.

(Del B. E. de Avila.)

CARTA É INSTRUCCIONES

de San Alfonso Maria de Ligorio,

OBISPO DE SANTA AGUEDA DE LOS GODOS,

sobre el modo de predicar con fruto la divina palabra, dirigida á un religioso amigo suyo, en la que se trata del modo de predicar con apostólica sencillez, evitando el estilo florido é hinchado (\*).

VIVA JESUS, MARIA Y JOSÉ.

1. Recibí su apreciable carta, en la cual, refiriéndose á la que escribí en mi obra de la *Selva para los ejercicios de los sacerdotes* á saber, que todos los sermones que se predicán en el templo, cuyo auditorio se compone de sábios é ignorantes, deben ser por un estilo sencillo y popular, me dice V. R. que mi aserto ha sido criticado por cierto literato, fundándose en que el horador sagrado debe efectivamente predicar, con claridad y distincion, pero evitando el estilo popular, porque desdice del decoro del pulpito y envilece la palabra de Dios. Mucho he estrañado semejante proposicion, y hablando con amistosa sinceridad, ha llegado á escandalizarme lo que añade V. R., esto es, que le parecía un tanto razonable la mencionada critica, puesto que todo sermón debe contener los requisitos de un discurso y es indudable que uno de ellos es el procurar deleitar al oyente, por lo cual, componiéndose el auditorio de hombres ignorantes, y de literatos, y constituyéndose los últimos la parte mas respetable conviene hablar de modo que estos encuentren tambien su aliciente, y no les fastidie la empalagosa sencillez del estilo popular.

2. Para decir con toda franqueza en este punto cual es mi opinion, y la de todos los hombres doctos y piadosos, y para desvanecer todas las objeciones, permítaseme repetir muchas de las especies que apunté en la indicada *Selva*. Tomemos el asunto desde su origen. Es indudable que por medio de la predicacion se logró que el mundo abjurase el paganismo, convirtiéndose á la fé de Jesucristo: *Quomodo autem, dice S. Pablo audient sine prædicante? Ergo fides ex auditu, auditus autem per verbum Christi.* (Rom. 10, 14 et 17.) Tenemos por lo tanto que habiéndose propagado la fé por la predicacion, por la misma se conserva, y por la misma se mueven los cristianos á vivir segun las máximas del Evangelio: no les basta saber lo que deben practicar para salvarse, necesitan á mayor abundamiento oír la

(1) Esta carta, únicamente, es traduccion del licencia D. Francisco Claramunt.

divina palabra, para renovar la memoria de las verdades eternas, y de sus obligaciones, á fin de abrazar los medios oportunos para conseguir la salvacion. Por esto S. Pablo previene á Timoteo, que no deje de advertir é instar continuamente á sus ovejas por medio de los sermones: *Prædica verbum, insta opportune, importune, argue, obsecra, increpa in omni patientia et doctrina.* (2. Tim. 4. 2.) Ya anteriormente lo había mandado Dios al profeta Isaias: *Glama, ne cesses, quasi tuba exalta vocem tuam, et annuntia populo meo scelera eorum.* (Isai. 58, 1.) Igualmente había dicho á Jeremias: *Ecce dedi verba mea in ore tuo; ecce constitui te hodie super gentes et super regna, ut evellas et destruas, etc.* (Jerem. 1, 9.) Lo mismo prescribió el Señor á los apóstoles y en persona de estos á todos los sacerdotes destinados al ministerio de predicar: *Euntes ergo docete omnes gentes.... servare omnia quæcumque mandavi vobis* (Mat. 28, 18 et 20.) Si un pecador se condena por fallarle quien le intime la divina palabra, Dios pibirá cuenta de ello á los ministros del Evangelio que han prescindido de anunciarsela pudiendo hacerlo. *Si dicente me ad impium: Morte morieris, non annuntiaveris ei... ipse impius in iniquitate sua morietur, sanguinem autem ejus de manu tua requiram,* (Ezechiel 3, 18.)

3. Pasemos al asunto. Mi proposicion es la siguiente. Prescindiendo de las oraciones fúnebres y de los panegíricos, bien que de estos tambien dire algo mas adelante, los sermones deben predicarse en estilo sencillo y popular. Esta opinion no soy yo el único en defenderla, la sigue tambien el célebre Luis Muratori, que segun el público concepto pasa por otro de los primeros literatos de nuestro siglo; ni puede objetársele que reprobase la sublimidad y elegancia en el estilo por ser poco inteligente en este punto, pues es bien sabido, y lo publican bastante sus obras, que reania un sublime talento y un aventajado conocimiento de la cultura de su idioma. Esto no obstante en su preciosísima obra de la *Elocuencia popular*, que corre en manos de todos, sienta y prueba con maestría la indicada proposicion.

4. En apoyo de la misma, vendrán muy al caso las doctrinas y reflexiones de varios otros autores, especialmente de los santos Padres. Suplico á V. R. y á cuantos lean este escrito que nada pasen por alto, porque encierra muchas ideas sumamente útiles para quien se dedique á la oratoria sagrada con el deseo de ganar almas para Jesucristo. Dice S. Basilio: *Sacra schola præcepta rhetorum non sequitur.* (In Gord. mart.) No pretende el Santo que el predicador prescinda de las reglas oratorias; sino que no debe imitar aquella vana elocuencia de los oradores antiguos, quienes, en sus peroraciones solo tenían por objeto el efímero honor que de ellas les resultaba. No reprobó que en los sermones nos sirvamos de la retórica, ¿pero cuál es el principal objeto de este arte? Es persuadir é inclinar el pueblo á practicar lo que se le inculca. Así lo sienta el erúdito marqués Orsi en su carta al P.

Platina sobre el arte oratoria. *La elocuencia, dice, debe esforzarse mas en conmover que en deleitar; porque en conmover se aproxima, y hasta dire, se identifica mas con la persuasion, que es el único objeto del arte.* Lo mismo defiende Muratori en su mencionado libro de *la Elocuencia popular*, del cual entresacaremos varias especies, ya que la autoridad de tan insigne escritor no será despreciada como lo sería mi opinion particular. Dice pues este autor: *Es necesaria la retórica no para acumular juguetes oratorios en el sermon, sino para aprender el modo de persuadir y conmover.* Añade en otro lugar, esto es, en la vida del P. Segneri: *La buena retórica es un medio de imitar en lo posible el modo natural y popular de hablar con otros y de persuadirles, suprimiendo al intento todo lo superfluo.* Cuanto mas el discurso del orador sagrado se aproxima á esta naturalidad, procurando que le comprenda bien el pueblo, al cual y no al corto número de literatos debe dirigirse el predicador, tanto puede graduarse este de mas aventajado. S. Agustin dice que el sagrado orador, *Aget quantum potest, ut intelligatur, et obedienter audiatur.* (Lib. 4. de Doct. Christ. c. 15). Predique de modo que no solo se le entienda, sino que le obedezcan los oyentes en todo cuanto les propone. Por el extremo opuesto, segun el Doctor angélico, el predicador que pone todo su cuidado en afectar una cultivada elocuencia, no tanto pretende que el pueblo imite virtudes cuyos modelos le manifiesta, como que remede el estilo elegante con que se produce: *Qui eloquentiæ principaliter studet homines non intendit inducere ad imitationem eorum quæ dicit, sed dicentis.* (Opusc. cap. 19, 19).

5. Es preciso por lo tanto cuando se predica ante un auditorio compuesto de literatos y de ignorantes, hablar de modo que todos entiendan claramente cuanto se les dice, y se decidan á practicarlo. Dos escollos hay que evitar, la sublimidad en los conceptos, y la estremada afectacion en las palabras. Seria muy oportuno en cuanto al primero que todos los superiores practicasen lo que de S. Felipe Neri, refiere el autor de su vida (Lib. 1. cap. 19. núm. 6.). Mandó el Santo que en las pláticas no se tocasen materias escolásticas, ni se anunciassen conceptos alambicados en demasia, profiriéndose en ellas únicamente ideas útiles y populares. Por este motivo cuando alguno de los suyos se metia en curiosas sutilezas le hacia bajar del púlpito. aunque estuviese en medio del sermon. Aconsejaba á todos, en una palabra, que procurasen demostrar la belleza de la virtud y la fealdad del vicio, con un estilo sencillo y fácil. Ciertos predicadores pueden compararse con las nubes que vuelan encumbradas por la region del aire, como dice Isaías, 60, 8. *Qui sunt isti, qui ut nubes volant?* Segun espresion de un lugareño cuando las nubes pasan muy elevadas, no hay esperanza de lluvia. Lo mismo digo yo de los predicadores que se remontan mucho en sus discursos. No es de esperar que los tales den aguas saludables. Por esto el sagrado concilio de Trento impone á los párrocos la obligacion de predicar segun la capacidad del auditorio: *Archipresby-*

*teri etc. per se vel alios idoneos plebes sibi commissas pro earum capacitate pascant salutaribus verbis. (Trid. sess. 5 de Ref. cap. 2.)* Con mucha razon por lo tanto dice: Muratori: Por el estilo con que un docto procuraria persuadir á solas á un hombre vulgar, debe el predicador hablar con el pueblo para hacer impresion en el ánimo del instruido y del ignorante.

6. Escribe el Apóstol *Nisi manifestum sermonem dederitis, quomodo scietur id quod dicitur? eritis enim in aera loquentes. (1 Cor. 14. 9)* Es por lo mismo predicar al aire, segun S. Pablo, hablar sin hacer entender al pueblo lo que se dice. ¿Pero cuantos predicadores se afanan en llenar sus sermones de conceptos sublimes y de pensamientos agudos que dificilmente se entienden, y luego los recitan como si representasen su papel en un drama, para mendigar cuatro vanos aplausos de su auditorio? ¿Qué fruto se preponen sacar de tales pláticas? La ruina del mundo, segun el P. Luis de Granada, proviene de que los mas de los predicadores ejercen este ministerio mas bien para adquirir fama, que impulsados por el deseo de la gloria de Dios y de la salvacion de las almas: *Maxima prædicatorum turba (permitiese Dios que no fuese harto cierto) majorem nominis sui celebrandi quam divinæ gloriæ et salutis humanæ procurandæ curam habet, (Tib. 1. Ruth. c. 6.)* Tambien el P. M. Avila, describiendo en una carta el miserable estado del mundo colmado de iniquidades dice: «No se halla remedio para un mal de tanta trascendencia, en gran parte por culpa de los predicadores, que debieran ser la medicina de esta llaga; pues para tan peligrosa dolencia son inútiles los lenitivos de cláusulas sonoras y redondeadas. Lo que se necesita es el cauterio » No faltan oradores aficionados á declarar con un estilo tan sublime que parece ponen un particular cuidado en no dejarse entender; ó bien como dice Muratori, se avergüenzan de hablar de modo que todos les comprendan, cuyo abuso deplora Jeremías diciendo: *Parvuli petierunt panem, et non erat qui frangeret eis. (Tyren. 4, 4.)* Observa S. Buenaventura, comentando dicho versículo: *Panis frangendus non curiose scindendus.* El pan de la palabra divina no debe dividirse con curiosa pulcritud: conviene sí desmenuzarlo en pequeños bocados, para que fácilmente puedan alimentarse con él los mas idiotas. ¿Qué provecho sacarán los ignorantes de un concepto sublime, de una esquisita é intempestiva erudicion, de la animada descripcion de una tempestad marítima y de un jardin ameno, á cuya composicion habrá dedicado el autor una semana entera, llevándosele despues un cuarto de hora de su sermon? Sobre este particular debo advertir tambien, que los conceptos sublimes y reflexiones ingeniosas, como que escitan la curiosidad y distraccion, por mas que gusten á los inteligentes, aun para estos mismos son perjudiciales en un sermon, pues, como dice Muratori, cuando un orador profiere ideas sublimes curiosas, el que lo oye se entretiene en saborear la agudeza de su ingenio ó en considerar la estrañeza del hecho que se refiere, sin atender á su propio provecho, de modo que, perdiendo el entendimiento un buen rato del sermon embelesado en aquel pensamiento, queda en ayunas la voluntad sin coger ningun fruto.



7. No lo practicaba así S. Pablo durante su predicación, como lo escribió después á los Corintios: *Et ego cum venissem ad vos, fratres, veni non in sublimitate sermonis, aut sapientie, annuntians vobis testimonium Christi. Non enim judicavi me scire aliquid inter vos, nisi Jesum Christum, et hunc crucifixum.* (1. Cor. 2. 1 et 2.) Al predicar, hermanos míos, decía, no me he servido de los sublimes discursos de la sabiduría humana; nada mas he querido saber que Jesucristo crucificado, esto es, que toda nuestra esperanza y nuestro bien estaban únicamente en la imitación de sus dolores é ignominias. Son muy notables las observaciones que hace el doctísimo Natalio Alejandro, refiriéndose al indicado texto: *Quid mirum, dice, si nullum fructum faciunt plerique, qui prædicationem in eloquentiæ sæcularis artificio, in periodorum commensuratione, in verborum lenociniis, humanaeque rationis excursibus totam collocant? Evangelium non docent, sed inventa sua. Jesum crucifixum rescunt, academicos oratores libentius sibi proponunt imitandos, quam Apostolos, et apostolicos viros. Simpliciter sermonis, non penitus christiana destitutam eloquentia, naturali decore ornatam, non fucatam, comitetur humilitas concionatoris. Timeat ne superbia sua, gloriæ humanæ plaususque captatione, ac ostentatione eloquentiæ, Dei opus impediatur. Quo major ejus humilitas, quo minor in mediis humanis fiducia, minor eloquentiæ sæcularis affectatio, eo major spiritui et virtuti Dei ad conversionem animarum locus datur.* No es de extrañar, según el insinuado autor, que ningún fruto produzcan los sermones del que procura engalanarlos con palabras pomposas y agudos conceptos: el que recorre á tales medios deja á un lado á Jesucristo para formar corro con los oradores académicos; por este motivo añade, cuanto menos sean los adornos sacados de la elocuencia secular, y menos la confianza del predicador en los medios humanos, tanto mayor será el provecho para la conversión de los pecadores.

(Se continuará.)

---

## ANUNCIO.

---

Se hallan de venta en la imprenta de este boletín y á precios arreglados, Misales, Breviarios, Diurnos, Semanas Santas en latín y castellano y en latín solo, y Rituales. Hay también obras predicables de distintos autores, de Teología, devoción é historia.

---

ASTORGA = 1867. Imp. y lib. de D. Antonio Gullon, plaza de la Constitución, 3.